



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
Diciembre 31 de 2021

Nosotros, Doctora SONIA MARIA GOMEZ ERAZO, representante legal y MÓNICA SOLARTE ERAZO, contadora pública de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 PYME, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. *Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.*
- b. *Durante este periodo:*
 1. *No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.*
 2. *No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.*
 3. *No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como el Ministerio de Educación, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.*
 4. *No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.*
 5. *No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.*



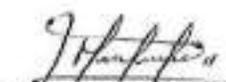


- c. *Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación (2021-12-31). Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.*
- d. *Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.*
- e. *Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.*
- f. *Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.*
- g. *No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.*
- h. *La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.*
- i. *La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.*
- j. *No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.*
- k. *No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.*
- l. *La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.*
- m. *La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de julio 27 de 2000.*

Dado en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de marzo 2022.

Firmado,


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO
CC N° 30.737.627
Representante Legal
NIT 900.901.398 - 7


MÓNICA SOLARTE ERAZO
CC N° 37.080.100
Contadora Pública
T.P 124926 - T



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR****900.901.398 - 7**

Estado de Situación Financiera

Por el año terminados a 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020

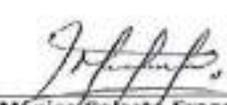
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Notas	2021	%	2020	%	Variación	%
Activos							
Activos corrientes:							
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	61,763	1%	204,253	3%	-142,490	-70%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	51,270	1%	53,063	1%	-1,793	-3%
Total activos corrientes		113,033	1.4%	257,315	3%	-144,283	-56%
Activos no corrientes:							
Propiedades, planta y equipo	6	7,682,687	98%	7,785,204	97%	-102,516	-1%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	6,606	0%	6,606	0%	0	0%
Total activos no corrientes		7,689,294	99%	7,791,810	97%	-102,516	-1%
Total activos		7,802,326	100%	8,049,125	100%	-246,799	-3%
Pasivos							
Pasivos corrientes:							
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	47,017	1%	501,803	6%	-454,785	-91%
Pasivos por impuestos	9	11,729	0%	203	0%	11,526	5682%
Otros pasivos	10	68,487	1%	19,533	0%	48,954	251%
Beneficios a los empleados	11	23,796	0%	24,499	0%	-703	-3%
Total pasivos corrientes		151,029	2%	546,037	7%	-394,305	-72%
Obligaciones por pagar	12	20,544	0.3%	31,522	0%	-10,979	-35%
Total pasivos no corrientes		20,544	0.3%	31,522	0%	-10,979	-35%
Total pasivos		171,573	2%	577,560	7%	-405,284	-70%
Patrimonio							
Aportes sociales	13	9,049,033	116%	9,049,033	112%	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	13	(1,577,467)	-20%	(1,176,001)	-15%	-401,466	34%
Resultado del ejercicio	13	159,188	2%	(401,466)	-5%	560,654	-140%
Total patrimonio		7,630,754	98%	7,471,566	93%	159,188	2%
Total pasivos y patrimonio		7,802,327	100%	8,049,125	100%	-246,799	-3%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Sonia María Gómez Erazo
Rectora C.C. No 30.737.627



Mónica Solarte Erazo
Contador T.P 124926-T



Jairo Augusto Díaz Vela
Revisor Fiscal T.P 72879 -T



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR****900.901.398 - 7**

Estado de Resultados Integral

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Notas	2021	2020	Variación	%
Ingresos operacionales	14	671.276	657.945	13.331	2%
Costo de ventas	16	373.192	319.174	54.018	17%
Excedente Bruto		298.084	338.772	(40.687)	-12%
Gastos Operacionales					
Gastos operacionales - administración y ventas	17	1.282.513	726.673	555.890	77%
Excedente (pérdida) operacional		(984.429)	(387.851)	(596.577)	154%
Otros ingresos y recuperación de costos y provisiones					
Gastos financieros, neto y otros	18	(15.612)	(16.750)	1.138	-7%
Otros ingresos no operacionales, neto	15	1.166.118	3.135	1.162.983	37094%
Excedente antes de impuestos		166.078	(401.466)	567.544	141%
Impuesto sobre la renta RTE	19	6.890	-	-	100%
Excedente neto del periodo		159.188	(401.466)	560.654	140%
Resultado del ejercicio		159.188	(401.466)	560.654	140%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Sonia María Gómez Erazo
Rectora CC No 30.737.627

Mónica Solarte Erazo
Contador T.P 124926- T

Jairo Augusto Díaz Vela
Revisor Fiscal T.P 72879 -T



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo

EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

900.901.398 - 7

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los Años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Aportes Sociales	Pérdidas Acumuladas	Total del Patrimonio
Saldos a 31 de diciembre de 2020	9,049,033	-1,176,001	7,873,032
Movimiento	0	0	0
Excedente (perdida) neto	0	-401,466	-401,466
Saldos a 31 de diciembre de 2020	9,049,033	0	7,471,566
Movimiento	0	0	0
Excedente neto	0	159,189	159,189
Saldos a 31 de diciembre de 2021	9,049,033	0	7,630,754

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

VEGILADA - MINEDUCACIÓN


 Sonia Maria Gómez Erazo
 Rectora CC No 30.737.627


 Mónica Solarte Erazo
 Contador T.P 124926- T


 Jairo Augusto Díaz Vela
 Revisor Fiscal T.P 72879 -T



**UniCatólica del Sur**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional*Promoviendo*EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR****900.901.398 - 7**Estado de Flujos de Efectivo - Metodo Directo
A 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

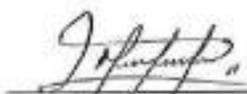
	2021	2020
Ingresos ordinarios (Matriculas y donaciones)	1,839,188	657,945
Pagado a Proveedores y Empleados	<u>(1,879,930)</u>	<u>(499,165)</u>
FLUJO EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	(40,742)	158,779
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de operación	(40,742)	158,779
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	<u>(86,136)</u>	<u>(57,382)</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	(86,136)	(57,382)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Intereses Financieros	<u>(15,612)</u>	<u>(8,388)</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento	(15,612)	(8,388)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del Año	204,253	111,244
Incremento o disminución: Neto de Efectivo Durante el Año	(142,490)	93,009
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A FIN DE AÑO	<u>61,763</u>	<u>204,253</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Sonia María Gómez Erazo
Rectora CC No 30.737.627



Mónica Solarte Erazo
Contador T.P 124926- T



Jairo Augusto Díaz Vela
Revisor Fiscal T.P 72879 -T





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

NIT. 900.901.398-7

"Promoviendo el desarrollo humano integral
sostenible"

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2021

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

📞 PBX (2) 731 3420
📱 Cel. 314 778 3658

✉️ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Políticas Contables, Notas Explicativas y Revelaciones a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Nota 1: Información general

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR, es una, Fundación cuyo objeto social es la prestación de servicio educativa formación universitaria, profesional, tecnológica y técnica.

La Fundación Universitaria Católica del Sur, es una institución privada con domicilio en la ciudad de Pasto, Colombia, con reconocimiento como institución de educación superior por el Ministerio de educación mediante resolución No.15596 de septiembre de 2015, con personería jurídica de derecho civil, organizada como fundación de utilidad común y sin ánimo de lucro, habilitándola para ejercer derechos y adquirir obligaciones de carácter civil, con duración indefinida.

Nota 2: Principales políticas y prácticas contables

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015.

Los primeros estados financieros bajo las normas Pymes, se elaboraron el 31 de diciembre de 2016.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo contable SIIGO PYME, adquirido, para el registro integral de la Información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

Bases de presentación

Los estados financieros de la Fundación Universitaria Católica del Sur., corresponden al informe presentado a 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2019 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles), reglamentadas en Colombia





por el Decreto reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y actualizado y copilado por el Decreto 2483 de 2018 Anexo técnico compilatorio N° 2.

Negocio en Marcha

Los Estados Financieros de la Institución se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. La institución es un negocio en marcha salvo que el Consejo Directivo con el visto bueno del Consejo Superior tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Al 31 de diciembre de 2021, se evidencia que la Universidad tendrá continuidad en la operación de su actividad principal y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha y no han considerado ningún costo o deterioro en los activos y pasivos por efecto del cierre de las operaciones de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

Importancia relativa

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

La información proporcionada en los estados financieros de la Fundación Universitaria Católica del Sur, debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorarán y presentarán en pesos colombianos, la cual es la moneda económica principal del país en que opera la Fundación Universitaria Católica del Sur, esta a su vez es su moneda funcional.

La Fundación Universitaria Católica del Sur, clasificará los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, del más líquido al menos líquido.

Equivalentes de Efectivo

El efectivo de la Fundación Universitaria Católica del Sur, comprende el efectivo en caja (caja general) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Los equivalentes al efectivo de la Fundación Universitaria Católica del Sur, son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.





El efectivo y equivalente al efectivo, se presentará en el Balance General como activo corriente, en una partida diferente de otros activos, separando el efectivo y equivalente "de uso restringido" del que no lo sea.

Instrumentos Financieros:

- Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se midió al precio de la transacción (incluidos los costos de la transacción excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con los cambios en resultados).
- Al final del periodo los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Cuentas por cobrar

Fundación Universitaria Católica del Sur dará como plazo máximo a los estudiantes 180 días para el pago de la cartera, una vez superado los 180 días se debe hacer el cálculo de interés implícito.

Proveedores

En el caso de proveedores y otras cuentas por pagar la Fundación Universitaria Católica del Sur establece como plazo máximo 60 días para el pago de sus obligaciones con terceros, para las partidas que superen este límite se deberá calcular el interés implícito.

Obligaciones Financieras

Todas las obligaciones financieras deberán ser valoradas al costo amortizado

Deterioro

El deterioro es la evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor (o incobrabilidad) de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Para el deterioro por impacto de la cartera, la Fundación Universitaria Católica del Sur, ha constituido el comité de cartera que se encargará mensualmente de evaluar los clientes





(Estudiantes de pregrado) con días de mora establecidos de acuerdo a la siguiente instrucción:

Días de Mora	Porcentaje de deterioro
>181 < 210	15%
>211 < 240	25% más
>241 < 280	30% más
>281 < 360	30% más

El comité de cartera evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros que se midan a costo o a costo amortizado, en caso de que exista evidencia, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el resultado.

Propiedades, planta y equipo

La partida de propiedades planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En la depreciación de propiedades planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

TIPO	MONTO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	No Aplica	Entre 30 y 50 años	50%
Maquinaria y Equipo	No Aplica	Entre 10 y 30 años	30%
Muebles y Enseres	No Aplica	Entre 5 y 10 años	10%
Equipo de Oficina	No Aplica	10 años	10%
Equipo de computo	No Aplica	3 años	5%
Vehículos	No Aplica	Entre 0 y 20 años	30%

La Fundación Universitaria Católica del Sur, revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho





cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Deterioro

- En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, activos intangibles, asociados y negocios conjuntos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.
- Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.
- De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.
- Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Beneficios a los empleados:

- El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideraron como beneficios a corto plazo.
- No existen en la entidad prestaciones extralegales (si existieran como son prima de servicios extralegal, etc., se explicarán), no hay pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.





- El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de educación se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo y se traspase la titularidad legal de los servicios prestados en cada programa académico. Los ingresos procedentes por la prestación de servicios se reconocen por el grado de avance siempre que los costos puedan ser identificables.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Los Ingresos por matrículas serán reconocidos en el momento en que se formalice el proceso administrativo de matrícula, reconociendo también una cuenta por cobrar.

Perfil Tributario

La Fundación Universitaria Católica del Sur con NIT 900.901.398-7 es una institución de educación superior, católica, privada, de utilidad común, es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios bajo el régimen especial, de conformidad con lo prescrito en el artículo 19 del Estatuto Tributario que, para efectos fiscales, está catalogada como no responsable de IVA, agente retenedor de renta y declarante de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial – RTE, obligada a presentar información exógena en medios electrónicos para la DIAN.

Agente de retención renta

En este sentido, por ser persona jurídica, es agente retenedor de renta y debe practicar retención en la fuente sobre todos los pagos que realice a terceros por los diferentes conceptos y con las tarifas y sobre las cuantías aplicables, según cada caso (Art 378 ET). Adicionalmente tiene la obligación de elaborar y presentar, en debida forma, la declaración mensual de las retenciones practicadas con pago y dentro de los plazos señalados por la



DIAN, así como expedir los respectivos certificados. En el evento donde, en un periodo no se practican retenciones no hay obligación de presentar la declaración, ni siquiera en ceros.

Certificado de ingresos y retenciones para los asalariados (Art 379 ET)

La institución expide anualmente un certificado en materia de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta.

Certificados por otros conceptos (Art 381 ET)

La institución expide anualmente un certificado de retenciones cuando se trate de conceptos de retención diferentes de los originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria. Igualmente, a solicitud de la persona o entidad beneficiaria del pago, la Institución expide un certificado por cada retención efectuada y con las mismas especificaciones del certificado anual.

Impuesto sobre las ventas

La Fundación Universitaria Católica del Sur no es responsable sobre el impuesto sobre las Ventas, bajo ningún régimen, debido a que su actividad como institución de educación superior está excluida de este gravamen, según lo estipulado en el artículo 476 del ET, numeral 5.

Declaraciones Tributarias y Clases de declaraciones

La Fundación Universitaria Católica del Sur en el año 2021 está obligada a presentar: la declaración privada del impuesto sobre la renta bajo el régimen tributario especial y presentar la declaración mensual de las retenciones en la fuente practicadas por todo concepto, excepto en los meses en los cuales no aplica ninguna retención.

Obligación de expedir factura

Para efectos tributarios y según la norma, la Fundación Universitaria Católica del Sur expide la factura de venta electrónica, elaborada en el sistema contable SIIGO PYME, quien es nuestro proveedor tecnológico autorizado por la DIAN.

Además, también se maneja el Documento soporte con resolución de la DIAN, que se elabora en las adquisiciones de bienes o servicios a los no obligados a facturar.

Reporte anual información exógena

La Fundación Universitaria Católica del Sur como persona jurídica y privada obligada a presentar declaración de renta y complementarios, debe reportar por sus Ingresos brutos obtenidos durante el año gravable 2021 la información exógena requerida en el artículo 631 del E.T.



Registro web

La Fundación Universitaria Católica del Sur clasificada como entidad sin ánimo de lucro está obligada a la actualización de la información contenida en el registro web del servicio informático electrónico que establezca la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN, atendiendo el contenido y las especificaciones, del servicio informático electrónico que para tal efecto prescriba, constituyéndose en una base de información con el objeto de dar transparencia en el proceso de permanencia, calificación y actualización de la Universidad, dentro de los plazos que para el efecto establece el Gobierno Nacional.

Gravamen a los movimientos financieros – GMF

La Fundación Universitaria Católica del Sur, como usuaria y cliente de las entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, de Valores o de Economía Solidaria; así como las entidades vigiladas por estas mismas superintendencias, incluido el Banco de la República, es sujeto pasivo del impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros.

Aportes al sistema de seguridad social integral

La Fundación Universitaria Católica del Sur por ser entidad del Régimen Tributario Especial y no estar obligada a aplicar la auto retención en la fuente sobre sus ingresos, es sujeto pasivo de pagar los aportes a salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 y posteriores modificaciones y decretos reglamentarios; así como también los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena.

Impuesto de Industria y Comercio

La Fundación Universitaria Católica del Sur como institución prestadora del Servicio de Educación Superior, es responsable del impuesto de Industria y Comercio sobre los ingresos netos generados en los municipios donde realiza las actividades de servicio, donde el ingreso se entenderá percibido en el lugar donde se ejecute la prestación del mismo.

Para la presentación y pago del Impuesto de Industria y Comercio se aplica la tarifa del 5 por mil.

Nota 3: Adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera – ESFA para PYMES

De conformidad con la ley 1314 de 2009 y el Decreto reglamentario 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y de los Decretos únicos 2420 y 2496 de 2015, y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015, se encuentra clasificada en el Grupo 2, y tienen como modelo contable a aplicar la Normas contables para PYMES.

Se presentó los primeros estados financieros bajo normas contables para PYMES, de forma comparativa por los años 2016 – 2017.



**ACTIVOS****ACTIVOS CORRIENTES**

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	61,763	204,253	-142,490
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	51,270	53,063	630
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		113,033	257,315	-141,860

Nota 4: Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización (se valúan a su valor razonable).

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la Fundación Universitaria Católica del Sur utilizar estos recursos en un periodo no mayor a sesenta días.

El efectivo y el equivalente del efectivo incluyen saldos de bancos en cuentas nacionales de ahorro y corriente.

La variación con respecto a diciembre de 2020 corresponde a una disminución de \$142.490, esta variación se explica por el flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación que se detallan en el estado de Flujo de Efectivo (ver restado de Flujo de Efectivo). No existen restricciones sobre los saldos del disponible a 31 de diciembre de 2021.

Al finalizar el periodo y fecha de elaboración de los estados financieros, los rubros presentados como efectivos y equivalente de efectivo, los cuales se presentan tras realizar la conciliación y auditoría de los saldos, no se consideran como "Efectivo de uso restringido" por parte de la administración.

A continuación se detalla los saldos del efectivo y equivalente al efectivo:

TOTAL CUENTA CORRIENTE		4,105
Occidente Cta. Corriente No 050-01536-1	56	
Davivienda Cta. Corriente No 1066 69987229	4,049	
TOTAL CUENTA DE AHORRO		57,657
Occidente Cta. Ahorros No 050-82802-9	30,896	
Davivienda Cta. Ahorros No 1066 00213974	26,761	
TOTAL DEPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		61,763





Se puede determinar que la cuenta corriente del Banco de Occidente no posee movimiento durante el periodo de 2021, la cuenta corriente de Davivienda se utiliza para el giro de cheques para reintegro de caja menor general y caja de bienestar, las cuales a la fecha se encuentran al día con relación de desembolsos y reportes de gastos efectuados realizados por su parte; las cuentas de ahorro tanto de Davivienda como Banco de Occidente son las utilizadas para recibir los depósitos de los pagos de los servicios prestados por parte de la Fundación Universitaria Católica del Sur y además para los depósitos realizados de parte de la Diócesis de Pasto de sus donaciones efectuadas en el periodo, valores que se utilizan para el pago de las obligaciones que contrae la Institución, las cuales en el 2021 la Fundación canceló oportunamente de acuerdo a las políticas internas y a los acuerdos pactados con los diferentes proveedores.

Los ingresos recibidos por concepto de matrículas de educación se registran como un pasivo y muestra la obligación que tiene la Universidad para la prestación de los servicios durante el próximo año.

Nota 5: Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR:

Las cuentas comerciales por cobrar son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros derivados de los servicios que realiza la Fundación Universitaria Católica del Sur.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye su valor razonable.

Dentro de las cuentas comerciales por cobrar se encuentran:

Las cuentas por cobrar por concepto de la realización de Diplomado de Estudios Bíblicos que se encuentra en proceso y se dio facilidades de pago hasta antes de terminar el periodo, el cual corresponde a finales del mes de marzo de 2022.

A continuación se detalla el valor correspondiente a cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$4.900 de los participantes al Diplomado en Estudios Bíblicos:

SERVICIOS EDUCATIVOS - DIPLOMADOS	VALOR
ATENCIO RAMIRO HIDALGO BASTIDAS	250
LEONARDO YOVANNY RUIZ RIVAS	150
MUÑOZ LOPEZ LUIS ORLANDO	200
MARIA MAGDALENA ERASO GUERRERO	200
DORIS ISABEL OBANDO	200
AURA LIGIA DE LA TORRE ROSERO	250
SANDRA CRISTINA DULCE VALLEJO	250
MARIA MARGARITA MORALES BETANCOURT	150





CESAR ANDRES MORILLO GUERRON	250
ANA PATRICIA CALVACHE CORTES	250
OMAIRA ADRIANA ORTEGA GOMEZ	250
JESUS RODRIGO ANDRADE PORTILLA	100
RICARDO JAVIER GALINDES GUANCHA	250
LEONARDO JORDAN GOMEZ	150
RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA PROVINCIA	1,050
WILLIAM BETANCOURTH RAMIREZ	200
DANIEL GUSTAVO VARGAS	300
YUDI MARICELA SANCHEZ RUANO	200
ANA LUCIA HIDALGO MARTINEZ	250
TOTAL SERVICIOS EDUCATIVOS - DIPLOMADOS	4,900

Y las cuentas por cobra a estudiantes por servicios prestados de educación en el Programa de Administración de Servicios de Salud, las cuales corresponden a créditos otorgados por parte de la Institución a los estudiantes del periodo B 2021 y de los cuales se espera recaudar en el mes de enero de 2022 para el proceso de matrícula de su siguiente semestre.

El valor del saldo a 31 de diciembre de 2021 por concepto de cuentas por cobrar a estudiantes de Administración de Servicios de Salud es por: \$45.305, de los cuales cabe destacar que se realizó una clasificación a la fecha de la presentación de estos estados financieros de la siguiente manera:

Estudiantes que corresponden a créditos otorgados en el periodo de B2021:

SERVICIOS EDUCATIVOS - ADM SERVICIOS DE SAUD	VALOR
DAYANA MILENA FLOREZ GIRALDO	115
CAICEDO OBANDO KAROL ESTEFANIA	296
CAIPE QUENAN JOHANA VANESA	548
ESTRADA TOBAR KAREN GABRIELA	1,339
FUERTES SOTO NATHALIA CAROLINA	848
PAZ DELGADO ERIKA NATHALIA	1,276
QUEJUAN CORDOBA GABRIELA ALEXANDRA	1,385
REVELO REALPE JENNIFER ESTEFANIA	835
PIANDA ORDOÑEZ JESSIKA ALEXANDRA	340
ZAMBRANO BOLAÑOS ERIKA TATIANA	704
LOPEZ CISNEROS EDISSON DAVID	173
AGUIRRE ENRIQUEZ DHANA MARCELA	690
AYALA CORDOBA MARIA FERNANDA	114
LOPEZ ONOFRE CAMILO ARMANDO	1,235
GRANJA GUERRERO SOFIA DANIELA	114
MELO GAMEZ JORGE MARIO	1,607



RODRIGUEZ ARTEAGA LAURA SOFIA	1,413
CAIPE YAQUENO MARIA CAMILA	24
MONCAYO ÑAÑES GUSTAVO ADOLFO	322
DÍAZ LÓPEZ JESICA ELIANA	2,039
PASTAS MORIANO JOHN EDISSON	2,039
KEVIN DANILO MUÑOZ TROYA	265
ENRIQUEZ FIGUEROA ROSA ANDREA	2,498
TIMARAN MAYA ANGGIE CRISTINA	101
CUARAN PAZ MARTA FERNANDA	1,409
ARAUJO CASTILLO DIANA CAROLINA	855
TORO JURADO BRAYAN ALEJANDRO	2,239
CUATÍN VALLEJO ANDRES FELIPE	1,510
MUÑOZ ANDRADE VALERIA	115
TARAPUES RIVERA JOSE ALEXANDER	46
KAREN GABRIELA CEPEDA VILLOTA	943
ROBLES MESIAS OSCAR FABIAN	1,115
HUERTAS LUNA NICOLÁS ANDRÉS	1,576
TOTAL SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	30,125

El valor total de saldo de créditos otorgados en el periodo B2021 es de \$30.125, de los cuales se espera recaudar a enero de 2022.

Estudiantes que corresponden a créditos otorgados en el periodo de A2021:

SERVICIOS EDUCATIVOS - ADM SERVICIOS DE SAUD	VALOR
AREVALO PASIJOJOA DAVID FELIPE	590
RODRIGUEZ RUEDA LAURA VANESSA	1,610
VALENCIA LOPEZ JULIAN CAMILO	1,166
TOTAL SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	3,366

El valor total de saldo de créditos otorgados en el periodo A2021 es de \$3.366, de este saldo corresponde \$1.166 a recaudo pendiente por depositar el ICETEX, y el saldo corresponde a estudiantes retirados por valor de \$2.200.

Estudiantes que corresponden a créditos otorgados en el periodo de B2020:

SERVICIOS EDUCATIVOS - ADM SERVICIOS DE SAUD	VALOR
LAURIDO GARCES DIEGO	5,680
AGREDA BURBANO BRYAN STIVENN	1,955
TOTAL SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7,635



El valor total de saldo de créditos otorgados en el periodo B2020 es de \$7.635, de los cuales \$5.680 corresponde a valor pendiente por consignar por parte de ICETEX y el calor de \$1.955 corresponde a estudiante retirado.

Estudiantes que corresponden a créditos otorgados en el periodo de A2020:

SERVICIOS EDUCATIVOS - ADM SERVICIOS DE SAUD	VALOR
PACHAJOA PALACIOS OSCAR STEVEN	2,237
MINAYO QUIÑONES KAROL ELIZABETH	1,944
TOTAL SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4,180

El valor total de saldo de créditos otorgados en el periodo A2020 es de \$4.180, de los cuales a la fecha de presentación de los estados financieros representan valores pendientes de desembolso por parte del ICETEX.

El manejo de cartera de la Fundación Universitaria Católica del Sur ha tenido un adecuado manejo de la cuenta de cartera con los estudiantes vigentes, salvo los estudiantes que se han retirado en el transcurso de los periodos señalados, por los cuales se procederá a realizar el cobro respectivo de manera directa y se determinara que es posible recuperar de esta cartera la cual suma un monto de \$7.789, valor que se convierte en cuentas de difícil cobro.

De los cuales corresponde a estudiantes retirados desde el periodo A2020 hasta el periodo B2021, quienes a la fecha de 31 de diciembre de 2021 presentan saldo pendiente por cobrar y se espera determinar pagos a principios del periodo A2022, algunos de los estudiantes de B2021 reservaron cupo para próximo semestre, de los cuales el recaudo de cartera se realizara en el transcurso del primer semestre del 2022 para ponerse al día y continuar con sus estudios.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El valor de otras cuentas por cobrar corresponde a deudas correspondientes a otras actividades de desarrollo de la Fundación Universitaria Católica del Sur, anticipos a compras realizadas en el periodo 2021 y Retenciones de Industria y comercio practicadas en el periodo 2021.

Las cuales están representadas de la siguiente manera a 31 de diciembre de 2021:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	VALOR
INDECOR CORTINAS Y PERSIANAS - ANTICIPO COMPRA	734
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO - RETEICA SERVICIOS	330
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,064

**ACTIVOS****ACTIVOS NO CORRIENTES**

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Activos				
Activos no corrientes:				
Propiedades, planta y equipo	6	7,682,687	7,785,204	-102,516
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	6,606	6,606	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7,689,294	7,791,810	-102,516

Nota 6: Propiedad, Planta y Equipo.

La Fundación Universitaria Católica del Sur medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el plazo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Propiedad, planta y equipo	A 31 de diciembre		Variación
	2021	2020	
Terrenos	0	8,329	-8,329
Costo neto terrenos	0	8,329	-8,329
Construcciones y Edificaciones	8,245,499	8,245,499	0
Menos depreciación acumulada	-815,890	-650,980	-164,910
Costo neto edificaciones	7,429,609	7,594,519	-164,910
Muebles y enseres	272,294	178,795	93,499
Menos depreciación acumulada	-74,543	-55,119	-19,424
Costo neto muebles y enseres	197,752	123,676	74,076
Equipos de cómputo y comunicación	73,448	72,483	965
Menos depreciación acumulada	-18,122	-13,804	-4,318
Costo neto muebles y enseres	55,326	58,679	-3,353
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7,682,687	7,785,203	-102,516

La base de medición para determinar el valor en libros de la propiedad, planta y equipo de la Fundación Universitaria Católica del Sur es el modelo del costo, para la realización de la depreciación de la propiedad, planta y equipo se usa el método de la línea recta y se utiliza la vida útil que se determinó en las políticas contables de la Institución.

En la cuenta de construcciones y edificaciones de la Fundación Universitaria Católica del Sur se encuentra registrado el valor de \$7.500.000 que corresponde a un comodato recibido por parte de la Diócesis de Pasto en el año de 2015, el cual cumple las siguientes características:





periodo del comodato 20 años, valor inicial para reconocer en estados financieros \$7.500.000 según contrato de comodato, y su destinación será el desarrollo de las actividades propias del objeto social de la Fundación Universitaria Católica del Sur "Sede Torobajo"

El valor de los \$7.500.000 está representado en los siguientes bienes:

- Instalaciones Seminario Mayor ubicado en Torobajo, representado en \$5.000.000
- Instalaciones Edificio Pueyo de Val ubicado entre la calle 18 con 26, representado en \$1.500.000
- Bloque Fundación Universitaria Católica del Sur ubicado entre carrera 16 con 17, representado en \$1.000.000

Adicionalmente a este valor de \$7.500.000, se realizaron unas adiciones por mejoras por valor de \$745.499, que se realizaron en el periodo de 2017, para un total de construcciones y edificaciones por valor de \$8.245.499.

En el periodo 2021, se realizaron unas reclasificaciones correspondientes a cuentas de muebles y enseres que se determinaron que se encontraban en una cuenta no correspondiente, por lo cual se presenta variación en cuenta de terrenos y en la cuenta de equipo de cómputo y comunicación.

La variación que se presenta en la cuenta de Muebles y Enseres corresponde a la adquisición de materiales, equipos para la enseñanza en el programa de enfermería, compra de muebles y enseres para la oficina de investigación, compra de pizarrones móviles para aulas específicas, compra de mesas para el aula de enfermería de I semestre, entre otros enseres para uso de la Institución, detallados de la siguiente manera:

DETALLE DE COMPRAS REALIZADAS	VALOR
EQ ENSEÑANA - RESUSCIA ANNE QCPR AW	13,328
EQ ENSEÑANA - ESQUELETO STAN	1,785
EQ ENSEÑANA - FIGURA CON MUSCULO DOBLE SEXO	41,234
EQ ENSEÑANA - LARINGE 2 VECES SU TAMAÑO	1,666
EQ ENSEÑANA - CORAZON DE DIAGRAMA	5,831
PIZARRONES MOVILES	1,373
DIVISIONES EN ALUMINIO OFICINA INV	3,150
MESAS NEXUXUS X 15 UDS SALON DE ENFERMERIA	17,769
TOTAL COMPRAS MUEBLES Y ENSERES 2021	86,136

Como anteriormente se señaló se realizan depreciaciones del valor de la propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta su vida útil y con el método de línea recta.



**Nota 7: Activos intangibles distintos de la plusvalía.**

Los activos intangibles de la Fundación Universitaria Católica del Sur están representado de la siguiente manera: por parte de Visión Software SAS, el valor de \$5.212 y por la licencias del programa informático SIIGO, programa contable de la Institución, el valor de \$1.394; los cuales hacen parte del activo de la institución y pertenece a los activos intangibles; es de carácter no monetario, no tienen apariencia física (puesto que son programas informáticos electrónicos) y son identificables (ya que surgen de derechos contractuales).

PASIVOS**PASIVOS CORRIENTES**

Los pasivos corrientes, también llamados pasivos circulantes o pasivos a corto plazo, de la Fundación Universitaria Católica del Sur, son la parte de las deudas y obligaciones con una duración menor a un año, es decir, las obligaciones y deudas a corto plazo a proveedores, entidades del estado para pago de impuestos, beneficios a empleados que se cubren en el 2022 y demás pasivos de la Institución descritos a continuación.

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Pasivos				
Pasivos corrientes:				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	47,017	501,803	-454,785
Pasivos por impuestos	9	11,729	203	11,526
Otros pasivos	10	68,487	19,533	48,954
Beneficios a los empleados	11	23,796	24,499	-703
TOTAL PASIVO CORRIENTE		151,029	546,037	-395,008

Nota 8: Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

El registro de cuentas por pagar comerciales a 31 de diciembre de 2021 – 2020, a la fecha de corte de los estados financieros, no presenta valores significativos vencidos o pendientes de pago.

La variación que se presenta en las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar representa un valor de \$ 454.785, valor representativo debido a que en el periodo 2021 se realizó la devolución del préstamo pendiente por pagar a la Diócesis de Pasto adquirido en el periodo 2020.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a los siguientes rubros:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR:



Las cuentas comerciales por pagar corresponden a pago de proveedores por adquisición de productos o servicios y gastos a 31 de diciembre de 2021 y se pagan de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones de la Fundación Universitaria Católica del Sur en el periodo inicial del 2022.

Detalle a continuación de los proveedores a pagar a 31 de diciembre de 2021:

PROVEEDORES	VALOR
LUCIA DEL CARMEN RIASCOS MORA	6,021
OSCAR GIOVANNY CHAVES BELALCAZAR	887
PROVIDER CIA SAS	10,288
FUNDACION COMUNIQUEMOS SU MISERICORDIA	5,724
SALUD LABORAL INTEGRAL DEL SUR	627
YINETH ALEXANDRA BRAVO CABRERA	126
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23,673

OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Las otras cuentas por pagar de la Fundación Universitaria Católica del Sur están representadas por el registro de los pagos de Seguridad Social del periodo de diciembre del presente periodo a reportar que se pagan en el mes de enero de 2022, tanto de salud, pensión, arl y parafiscales; además existe en estas cuentas un valor provisionado en el periodo 2020 por concepto del pago de pensiones a las entidades de: protección, porvenir y colpensiones, valores que no fueron cancelados de acuerdo al decreto 558 expedido en abril de 2020, el cual se declaró inexecutable y a la fecha aún no se ha realizado la conciliación pertinente con las entidades mencionadas para el respectivo pago.

A continuación se detalla los saldos a 31 de diciembre de 2021, correspondiente al pago de seguridad social a las diferentes entidades tanto de salud, pensión, arl y parafiscales como son las entidades del Sena, icbf y caja de compensación familiar en este caso comfamiliar de Nariño.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	VALOR
PROVISION AÑO 2020 AFP - PORVENIR	2,458
PROVISION AÑO 2020 AFP - PROTECCION	3,862
PROVISION AÑO 2020 AFP - COLPENSIONES	1,254
APORTE FONDO DE PENSIONES - PROTECCION	1,224
APORTE FONDO DE PENSIONES - PORVENIR	1,894
APORTE FONDO DE PENSIONES - COLPENSIONES	3,532
APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMSSANAR	226
APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - COOMEVA	697
APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SANITAS	2,614



APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - NUEVA EPS	1,536
APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MALLAMAS	114
APORTES ARL - POSITIVA	172
APORTES PARAFISALES - ICBF	1,136
APORTES PARAFISALES - SENA	757
APORTES PARAFISALES - CCF - COMFAMILIAR	1,513
APORTES ARL ESTUDIANTES - POSITIVA	355
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23,344

Nota 9: Pasivos por impuestos.

Los valores correspondientes a pagos por impuestos de la Fundación Universitaria Católica del Sur corresponden al registro de las operaciones en el mes de diciembre y de estas operaciones a la retención en la fuente practicada tanto de Retención en la fuente como retenciones practicadas por Industria y comercio que se conoce como Reteica por la compra y prestación de servicios a la Institución; pagos que se realizan a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN y a la Hacienda Municipal de la Alcaldía de Pasto en el mes de enero de 2022.

Además de las retenciones también está por pagar el impuesto de industria y comercio liquidado por el año 2021, el cual se presenta y se paga en el año 2022.

En este rubro se incorpora el valor del impuesto calculado en el periodo 2021, impuesto de renta – RTE, el cual se presenta y paga en el año 2022.

A continuación se relaciona los valores y conceptos correspondientes a los pasivos por impuestos de la Fundación Universitaria Católica del Sur a 31 de diciembre de 2021:

PASIVOS POR IMPUESTOS	VALOR
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NAL - DIAN - RF	1.208
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NAL – DIAN – IMPUESTO RTE	6.890
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - RETEICA	178
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - IMPUESTO IND Y COMERCIO	3.453
TOTAL CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO	11.729

Nota 10: Otros Pasivos.

En el concepto de otros pasivos de la Fundación Universitaria del Sur se registran los pagos realizados por estudiantes en el periodo 2021 y que corresponden a las matrículas de la vigencia del periodo A2022, tanto de los estudiantes de los diferentes semestres del programa de Administración de Servicios de Salud como los estudiantes de I semestre del programa de Enfermería, en esta cuenta se registra además pagos realizados por mayor valor del ICETEX y que están pendiente de reintegro debido a que el ICETEX aún no envía





la conciliación para dicho reintegro y valores depositados que a la fecha de cierre en el banco no se han logrado identificar.

A continuación se realiza una relación detallada de los conceptos y valores a 31 de diciembre que se encuentran en la cuenta de otros pasivos de la Fundación Universitaria Católica del Sur:

OTROS PASIVOS	VALOR
ANTICIPO - ANGELA YADILE GALINDEZ DIAZ	540
ANTICIPO - JULIAN CAMILO VALENCIA	115
ANTICIPO - YERALDIN STEFANIA YARPAZ ZAMBRANO	281
ICETEX - YERALDIN STEFANIA YARPAZ ZAMBRANO	322
CTA SIN IDENTIFICAR - CTA B DE OCCIDENTE	1,661
SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA A2022 ENFERMERIA	41,500
SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA A2022 ADM SS SALUD	24,068
TOTAL OTROS PASIVOS	68,487

Nota 11: Beneficio a los empleados.

Los beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2021, corresponden a cesantías e intereses a las cesantías de los trabajadores de la Fundación Universitaria Católica del Sur que se encuentran vinculados a la institución y hacen parte de los costos y gastos los cuales se encuentran detallados de la siguiente manera:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	VALOR
CESANTIAS - ALEXANDER GUILLERMO ORTEGA ROJAS	1.024
CESANTIAS - OSWALDO ERNESTO RUIZ QUINTERO	3.108
CESANTIAS - PAULO EMILIO GALLARDO CAICEDO	85
CESANTIAS - VICTOR IVAN ACOSTA RODRIGUEZ	4.041
CESANTIAS - SONIA MARIA GOMEZ ERAZO	5.300
CESANTIAS - NANCY CABRERA BRAVO	1.755
CESANTIAS - JAMITH VIVEROS RAMIREZ	1.015
CESANTIAS - JAMER ADRIAN BRAVO DIAZ	4.041
CESANTIAS - JUAN CARLOS ORTIZ LOPEZ	1.015
INTERESES A LAS CESANTIAS - ALEXANDER GUILLERMO ORTEGA ROJAS	55
INTERESES A LAS CESANTIAS - OSWALDO ERNESTO RUIZ QUINTERO	373
INTERESES A LAS CESANTIAS - PAULO EMILIO GALLARDO CAICEDO	1
INTERESES A LAS CESANTIAS - VICTOR IVAN ACOSTA RODRIGUEZ	485
INTERESES A LAS CESANTIAS - SONIA MARIA GOMEZ ERAZO	636
INTERESES A LAS CESANTIAS - NANCY CABRERA BRAVO	95
INTERESES A LAS CESANTIAS - JAMITH VIVEROS RAMIREZ	122
INTERESES A LAS CESANTIAS - JAMER ADRIAN BRAVO DIAZ	485
INTERESES A LAS CESANTIAS - JUAN CARLOS ORTIZ LOPEZ	122





VACACIONES - PAULO EMILIO GALLARDO CAICEDO	38
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23.796

Los valores anteriormente detallados se cancelan con la nómina de enero los intereses a las cesantías de cada uno de los trabajadores por valor total de \$2.411 y en febrero el valor de \$21.385 por las cesantías depositadas conforme a la ley en cada uno de los fondos de cesantías al que pertenecen los trabajadores.

PASIVOS PASIVOS NO CORRIENTES

Los pasivos no corrientes o también llamados pasivos fijos que posee la Fundación Universitaria Católica del Sur, lo forman todas aquellas deudas y obligaciones que tiene a largo plazo, es decir, las deudas cuyo vencimiento es mayor a un año y solo posee un crédito comercial de Leasing del Banco de Occidente.

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Pasivos				
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones por pagar	12	20,544	31,522	-10,979
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20,544	31,522	-10,979

Nota 12: Obligaciones por pagar – Financieras.

La obligación Financiera de la Fundación Universitaria Católica del Sur, corresponde a un crédito otorgado por el Banco de Occidente según contrato 18139707, el 25 de agosto de 2020 por un valor inicial de \$34.986, para la adquisición de un servidor – computador marca DELL que hace parte del Activo de la institución.

La variación entre el año 2020 y 2021 el cual se observa por valor de 10.979 corresponde al abono a capital realizado en el periodo del 2021 y el cual a la fecha tiene un saldo de \$20.544, este crédito es debitado automáticamente cada mes de la cuenta de ahorro del Banco de Occidente de la Institución, durante este periodo también fueron pagados \$2.292 por concepto de intereses del crédito, los cuales se encuentran relacionados dentro de los gastos financieros de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

La Fundación Universitaria Católica del Sur durante el periodo 2021 ha logrado el cumplimiento de sus obligaciones en los términos señalados tanto de ley como son el pago de los impuestos y a las entidades de seguridad social como son los de pensiones, salud, arl y parafiscales, así como también el cumplimiento de los pagos a los trabajadores, proveedores, y demás dentro de los tiempos señalados por los mismos; hasta el momento presenta un buen manejo del crédito otorgado por el Banco de Occidente sin presentarse en ninguna oportunidad mora en el mismo.



Además el compromiso de la institución es seguir con el cumplimiento efectivo del pago de sus obligaciones que se presenta a 31 de diciembre de 2021 y las que se sigan generando en el transcurrir del desarrollo de su actividad.

PATRIMONIO

El Patrimonio de la Fundación Universitaria Católica del Sur está constituido por los Aportes Sociales, el resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio del periodo a continuación lo detallamos de la siguiente manera:

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Patrimonio				
Aportes Sociales	13	9,049,033	9,049,033	0
Resultado de Ejercicios anteriores	13	(1,577,467)	(1,176,001)	-401,466
Resultado del ejercicio	13	159,188	-401,466	560,654
Total patrimonio		7,630,754	7,471,566	159,188

Nota 13: Patrimonio.

Por ser la Fundación Universitaria Católica del Sur una sociedad con capital social, este patrimonio está conformado de la siguiente forma:

Aportes Sociales: Según el acta de constitución del 7 de Junio de 2013, la Diócesis de Pasto hace entrega formal de los siguientes aportes:

Tipo de aporte	Aportante	Valor
CDT 657753 Banco de Occidente	Diócesis de Pasto	1,400,000
Instalaciones Seminario Mayor - COMODATO	Diócesis de Pasto	5,000,000
Instalaciones Edificio Pueyo de Val - COMODATO	Diócesis de Pasto	1,500,000
Bloque Unicatólica - COMODATO	Diócesis de Pasto	1,000,000
Archivadores x 7	Diócesis de Pasto	2,160
Computadores x 6	Diócesis de Pasto	9,000
Impresoras x 4	Diócesis de Pasto	2,084
Pupitres Universitarios x 520	Diócesis de Pasto	10,400
Sillas x 468	Diócesis de Pasto	20,760
Escritorios x 7	Diócesis de Pasto	4,060
Tableros x 10	Diócesis de Pasto	3,600
Bibliotecas x 2	Diócesis de Pasto	2,750
Estabilizadores x 6	Diócesis de Pasto	1,470





Equipos de sonido x 5	Diócesis de Pasto	1,939
Elementos de oficina x 65	Diócesis de Pasto	5,560
Fotocopiadora	Diócesis de Pasto	1,800
Video Beam x 2	Diócesis de Pasto	3,600
Elementos de Cafetería x 44	Diócesis de Pasto	8,295
Pantallas y Reguladores x 4	Diócesis de Pasto	2,750
Cuadros e Imágenes	Diócesis de Pasto	8,805
Bibliografías x 5.153 libros	Diócesis de Pasto	60,000
TOTAL		9,049,033

1. Aporte en dinero a través del certificado de depósito a término fijo número 657753 del Banco de Occidente, el cual será renovado periódicamente hasta que se obtenga el reconocimiento de personería jurídica. Estos títulos valores fueron entregados a Monseñor ENRIQUE PRADO BOLAÑOS, en calidad de Representante Legal Provisional de la FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR – UNICATÓLICA, para asegurar su manejo y renovación, y en presencia del doctor Jairo Augusto Díaz Vela identificado con cedula No 98.378.965 de Pasto, en calidad de Revisor Fiscal de la institución.
2. El aporte de los siguientes bienes inmuebles:
 - a) Bien inmueble ubicado en la carrera 16 entre calles 17 y 18, de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, identificado con código catastral No 01-02-0225-0001-00, adquirido mediante escritura pública número 416 del 19 de junio de 1937, otorgada en la Notaria Primera de Pasto, con Folio de Matricula Inmobiliaria No 240-181902 de la Oficina de Registro del Circulo de Pasto y cuyos linderos se encuentran descritos en la Escritura Publica en mención.
 - b) Bien inmueble ubicado en la calle 18 No 26 – 63 de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, identificado con código catastral No 01-02-0040-0020-000, adquirido mediante Sentencia Judicial del 23 de enero de 1979 del Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto, con Folio de Matricula inmobiliaria No 240-57490 de la Oficina de Registro del Circulo de Pasto y cuyos linderos se encuentran descritos en la Escritura Publica en mención.
 - c) Bien inmueble ubicado en el Sector de Torobajo, calle 18 No 56 – 02, de la Ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, identificado con Código Catastral No 01-03-0150-0019-000.





Se acreditan con el contrato de comodato, en donde EL COMODANTE entrega los bienes inmuebles del comodato libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre el mismo.

3. El aporte de los bienes muebles descritos en el cuadro anterior se materializó con el acta de recibido de aportes.

Resultados de ejercicios anteriores: A 31 de diciembre de 2020 la Fundación Universitaria Católica del Sur ha presentado pérdidas acumuladas durante sus años de funcionamiento por valor de \$1.577.467.

Resultado de ejercicio: Durante el periodo 2021 la Fundación Universitaria Católica del Sur presenta un excedente por valor de \$166.078, debido a las Donaciones que realizó la Diócesis de Pasto, este valor corresponde a excedente antes de impuestos, al realizar el cálculo del impuesto por valor de \$6.890 el excedente neto de la Fundación Universitaria Católica del Sur es de \$159.188.

INGRESOS INGRESOS OPERACIONALES

Nota 14: Ingresos Operacionales.

Los ingresos se reconocen como los incrementos en los beneficios económicos que fluyen hacia la Institución a modo de aumentos en los activos o disminuciones en los pasivos.

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2021 y 2020 son los siguientes:

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Ingresos				
Ingresos operacionales				
Ingresos operacionales	14	671,276	657,945	13,331

Los ingresos de la Fundación Universitaria Católica del Sur corresponden a los servicios prestados por el desarrollo de la actividad principal la cual es los Servicios de Educación, por la prestación de servicios en el año 2021 del programa de Administración de Servicios de Salud correspondiente a los semestres de I a VIII semestre del periodo A2021 y B2021, además servicios adicionales que corresponden a otros como son: certificados, derechos de grados, cursos, créditos adicionales, inscripciones, entre otros. Las devoluciones y descuentos se deducen de las ventas por prestación de servicios, y el siguiente es el detalle de los Ingresos a 31 de diciembre de 2021:





Ingresos Ordinarios	A 31 de diciembre		Variación
	2021	2020	
Matriculas	647,741	557,730	90,011
Inscripciones	15,386	0	15,386
Certificados	512	446	66
Carnets	65	0	65
Derechos de grado	14,300	0	14,300
Habilitaciones	653	284	369
Créditos adicionales - cursos	1,497	0	1,496
Diplomados	72,100	134,209	-62,109
Asistencia técnica	0	9,905	-9,905
Descuentos	(80,978)	(44,629)	-36,349
TOTAL INGRESOS	671,276	657,945	13,331

Las matriculas están representadas a el Programa de Administración de Servicio de Salud comprendido de los periodos A2021 y B2021 desde el I semestre hasta VIII semestre.

Las inscripciones corresponden a los estudiantes aspirantes del programa de enfermería, para el I semestre del periodo A2022 el cual fue de 98 aspirantes para el programa y representan los \$15.386.

Los derechos de gado corresponden a 22 estudiantes que se graduaron en el periodo B2021, quienes cancelaron el valor de \$650 cada estudiante y en total se recaudó por este concepto \$14.300.

Existen ingresos correspondientes a certificados, cursos, créditos adicionales, solicitud de carnets y habilitaciones detallados en el cuadro anterior.

Los diplomados están detallados de la siguiente manera: Diplomado en atención a pacientes críticos COVID 19 dirigido a la Fundación Hospital San Pedro por valor de \$ 55.000 y Diplomado en Estudios Bíblicos, el cual se desarrolla para dar cumplimiento al Proyecto de formación de la Conferencia Episcopal Americana y el cual es dirigido a toda la comunidad en general por valor de \$17.100, los cuales hacen parte del Ingreso de la Institución.

Los descuentos fueron otorgados a estudiantes y a la comunidad del Diplomado en Estudios Bíblicos de la siguiente manera:

Periodo A2021:

- Descuentos estudiantes por valor de \$50.946

En este periodo se realizaron descuentos autorizados para los estudiantes que realizaban el pago de contado como para los estudiantes que realizaban financiación del 15% del valor

VIGILADA MINEREDUCACIÓN





de la matrícula del periodo, en estos descuentos se registraron los descuentos adicionales otorgados a estudiantes que se ganaron los incentivos de estudio.

Periodo B2021:

- Descuentos estudiantes por valor de \$27.382

Para este periodo los descuentos autorizados a los estudiantes fueron los siguientes: Los estudiantes que realizaban su pago de contado se les otorgo un descuento del 10% y a los estudiantes que realizaron el trámite de financiación se les otorgo el descuento del 5%, es por esta razón que los descuentos para este periodo fueron menores; también se registran en esta cuenta los descuentos especiales otorgados a determinados estudiantes por concepto de ayudas educativas, pertenecientes al programa de víctimas y los incentivos realizados a los estudiantes.

- Comunidad Diplomado Estudios Bíblicos descuentos otorgados por valor de \$ 2.650.

Los descuentos autorizados en el concepto del Diplomado de Estudios Bíblicos por valor de \$2.650 se otorgaron a las comunidades Religiosas que optaron por el Diplomado y a la comunidad autorizada que así lo requiriera.

INGRESOS NO OPERACIONALES

Nota 15: Otros Ingresos no operacionales.

Los ingresos no operacionales de la Fundación Universitaria Católica del Sur en el periodo 2021 ascienden a \$1.166.118, los cuales su valor más representativo son las Donaciones recibidas por parte de la Diócesis de Pasto.

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Ingresos				
Ingresos no operacionales				
Otros ingresos no operacionales	15	1,166,118	3,135	1,162,983

Durante el periodo del 2021 la Fundación Universitaria Católica del Sur ha recibido otros ingresos correspondientes a: Contratos y convenio de extensión, Donaciones, Financieros, Aprovechamientos y descuentos de impuestos, los cuales se detallan a continuación:

Otros Ingresos	A 31 de diciembre		Variación
	2021	2020	
Contratos y convenios de extensión	9,513	0	9,513
Donaciones	1,146,848	0	1,146,848
Financieros	337	732	-395



Aprovechamientos	8,852	1,642	7.210
Arrendamientos	0	762	-762
Descuentos Impuestos	568	0	568
TOTAL OTROS INGRESOS	1,166,118	3,135	1,162,983

Los contratos y convenios de extensión corresponden a comisión recibida de la Universidad Católica de Manizales del convenio realizado con la especialización de Administración en Salud en el periodo mencionado por valor de \$ 9.513.

Las Donaciones fueron recibidas de la Diócesis de Pasto por valor de \$ 1.146.848, dentro de estas donaciones se encuentra el valor por \$479.449 que en el año 2020 quedo como cuenta por pagar a la Diócesis y en este año ese valor fue cruzado, dándole ingreso como donación por parte de la Diócesis y cancelando la cuenta por paga, quedando un valor en cero.

Los ingresos por concepto de Ingresos Financieros corresponden a intereses de las cuantas de ahorro del Banco Davivienda y Banco de Occidente, por valor de \$337 en el periodo 2021.

Para el concepto de ingresos por aprovechamiento, sobrante y recuperaciones en el periodo 2021 representó un valor de \$8.852 los cuales hacen referencia a pagos de deudas anteriores pagadas con aprovechamiento, recuperaciones por descuentos y sobrantes por diferencias en pagos y hacen parte del ingreso de la institución.

Los descuentos de impuestos corresponden al pago de impuesto de industria y comercio del periodo 2020, del cual al momento del pago dentro de los plazos establecidos en la ley se hizo acreedor a un descuento por valor de \$568.

COSTOS

Se registran todas las erogaciones prestacionales a favor de los docente de planta y hora catedra del programa de servicios en salud y diplomados.

Nota 16: Costo de venta.

En este rubro se detallan los sueldos, auxilio de transporte, cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones, pagos de seguridad social como es salud, pensión, ARL, parafiscales, entre otros y demás rubros que incurren en el costo del desarrollo de la actividad de la Fundación Universitaria Católica del Sur para el debido funcionamiento y cumplimiento de metas y objetivos de la misma.

Los costos necesarios para la prestación de los servicios educativos del periodo fueron los siguientes:





Costos de Ventas	Nota	A 31 de diciembre		Variación
		2021	2020	
Costos				
Costos de Ventas				
Sueldos		222,351	203,210	19,141
Auxilio de Transporte		17,629	10,213	7,416
Bonificaciones		0	1,600	-1,600
Cesantías		19,998	14,906	5,092
Intereses a las cesantías		821	1,653	-832
Prima de servicios		19,998	14,453	5,545
Vacaciones		9,269	9,477	-208
Aportes ARL		1,397	738	659
Aportes EPS		19,373	11,764	7,609
Aportes AFP		25,831	12,742	13,089
Aportes Cajas		20,218	12,923	7,295
Honorarios Diplomados		13,679	25,495	-11,816
Temporales		1,633	0	1,633
Seguro Estudiantil		996	0	996
TOTAL COSTOS DE VENTA	16	373,192	319,174	54,018

El incremento de Costos de Personal para el 2021 se debió a la contratación de más personal docente para el desarrollo de las actividades que presta la Fundación Universitaria Católica del Sur.

GASTOS GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales corresponden a salidas de efectivo excepto por las depreciaciones.

En el periodo de 2021 las Fundación Universitaria Católica del Sur, tuvo un incremento de \$555.890, por concepto de gastos de administración y ventas los cuales se detallan más adelante.

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Gastos				
Gastos operacionales				
Gastos operacionales de Administración y ventas	17	1,282,513	726,623	555,890

Nota 17: Gastos operacionales de administración y ventas.



El detalle de los gastos de administración de los años 2021 y 2020 incluye:

Gastos Operacionales de Administración y Ventas	Nota	A 31 de diciembre		Variación
		2021	2020	
Gastos				
Gastos operacionales de administración y ventas				
Sueldos		473.186	257.448	215.738
Auxilio de Transporte		8.719	3.185	5.534
Bonificaciones		0	5.686	-5.686
Cesantías		43.457	26.217	17.240
Intereses a las cesantías		3.775	3.220	555
Prima de servicios		41.166	26.211	14.955
Vacaciones		29.609	12.256	17.353
Aportes ARL		2.471	1.748	723
Aportes EPS		42.636	27.216	15.420
Aportes AFP		54.865	31.494	23.371
Aportes Cajas		43.989	29.506	14.483
Honorarios		71.619	32.575	39.044
Capacitación Personal Adm		1.432	0	1.432
Dotación y suministro trabajadores		880	0	880
Personal Temporal		3.422	0	3.422
Gastos de Viaje		1.874	0	1.874
Otros Gastos Personal		2.900	0	2.900
Estudios y Proyectos		40.238	0	40.238
Gastos de desarrollo		2.607	0	2.607
Vigilancia y Seguridad		665	0	665
Materiales y suministros		41.434	0	41.434
Mantenimiento		5.158	4.629	529
Reparaciones		14.374	0	14.374
Aseo y Vigilancia		16.827	19.573	-2.746
Temporales		293	420	-127
Acueducto y alcantarillado		2.300	3.179	-879
Energía Eléctrica		5.649	2.607	3.042
Teléfono		269	4.423	-4.154
Servicio de Internet		6.997	0	6.997
Transporte, flete y acarreo		2.356	32	2.324
Taxis y buses		0	282	-282
Viáticos		1.700	3.037	-1.337
Publicidad		46.928	5.792	41.136
Impresos y publicaciones		13.123	622	12.501



Comunicaciones y Transporte		4.830	0	4.830
Capacitación Docente		45	0	45
Materiales de educación		122	0	122
Combustibles y lubricantes		59	338	-279
Servicios de aseo y cafetería		14.552	12.175	2.377
Gastos legales		734	472	262
Gastos generales		30.228	26.694	3.534
Impuesto		12.010	0	12.010
Depreciaciones		188.652	185.586	3.066
Impuestos asumidos		85	0	
Multas y sanciones		3.760	0	
Otros Diversos - Descuentos		518	0	518
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	17	1.282.513	726.623	555.890

El valor de los pagos por personal en el 2021 se incrementó debido a la contratación de nuevo personal para el desarrollo y cumplimiento de metas de la Fundación Universitaria Católica del Sur, su variación fue de \$319.686.

En el 2021 se realizó contratación de personal de calidad, personal de investigación, personal de extensión, personal de egresados, personal de administración en el área de talento humano y contabilidad.

El valor por Honorarios tuvo un incremento de \$39.044, correspondiente al pago de personal que desarrollo el diplomado en atención a pacientes críticos COVID 19 dirigido a la Fundación Hospital San Pedro, pago por Honorarios inicialmente a Psicólogo para el desempeño de sus funciones, en este rubro también están los honorarios de Revisoría Fiscal y personal para el desarrollo del plan de Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo.

En el rubro de Estudios y Proyectos esta por valor de \$40.238, que corresponden al Estudio de Mercado realizado por parte de la Universidad de Nariño por valor de \$25.000 y por parte de Apoyo y Servicios a Instituciones de Educación superior un valor de \$15.000 y por servicios de radicación de procesos de enfermería a la señora María Paula Mejía Cortes por valor de \$238.

En lo relacionado a Materiales y Suministros, Mantenimiento y Reparaciones tuvo un incremento por valor de \$41.434, los cuales se deben a las adecuaciones realizadas de la oficina de secretaría y registro y control, adecuaciones aula de laboratorio, adecuaciones salón de auditorio; correspondiente a compras de materiales, mano de obra y demás adecuaciones para el regreso a la presencialidad como es todo lo relacionado con la implementación del protocolo de bioseguridad.

El servicio de internet también tuvo un incremento significativo de \$6.997, debido a la necesidad de ampliar la cobertura para la institución.

VIGILADA MINEDUCACIÓN





En cuanto al tema de publicidad su incremento representado en \$41.136, los cuales corresponden a la contratación con Fundación Comuniquemos su Misericordia por valor de \$24.000, pagos realizados para impulsar y promocionar los programas que en este momento ofrece la Fundación Universitaria Católica del Sur.

En el rubro de impuestos el incremento de \$12.010 corresponden a los pagos del Impuesto de Industria y Comercio dejados de presentar y pagar para los años de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 cancelados a la Alcaldía Municipal de Pasto.

En el concepto de multas y sanciones también corresponde al pago de Industria y comercio anteriormente mencionados por valor de \$3.760 cancelados a la Alcaldía Municipal de Pasto.

Los otros conceptos no mencionados de administración y ventas de la Fundación Universitaria Católica del Sur no han representado variaciones significativas en el periodo.

Todos los gastos relacionados han sido para la adecuación, mejoramiento y cumplimiento de metas de la Institución.

Nota 18: Gastos financieros.

Los gastos financieros de la Fundación Universitaria Católica del Sur a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

CONCEPTOS	Notas	2021	2020	Variación
Gastos				
Gastos operacionales				
Gastos Financieros	18	(15.612)	(16.750)	-1.138

A continuación, se detalla los gastos correspondientes a gastos financieros de la Fundación Universitaria Católica del Sur a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Gastos Bancarios	Nota	A 31 de diciembre		Variación
		2021	2020	
Gastos				
Gastos Bancarios				
Comisiones		4.527	3.004	1.523
Gastos Bancarios		3.057	1.534	1.523
GMF 4xmil		5.438	3.850	1.588
Intereses Leasing Banco de Occidente		2.132	954	1.178
Diversos		0	6.414	-6.414
Seguros		459	994	-535
TOTAL COSTOS DE VENTA	18	15.612	16.750	-1.138





Los gastos financieros de la Fundación Universitaria Católica del Sur corresponden las cuentas con las que cuenta la Institución en el Banco de Occidente y Banco Davivienda.

Dentro de los gastos financieros podemos determinar el valor de gastos por comisiones de las dos cuentas por \$4.527; en los gastos bancarios se incluyen los pagos por IVA, Retención en la fuente y otros por valor de \$3.057; los intereses por el leasing comercial otorgado por el Banco de Occidente en el periodo 2021 representan un valor de \$2.132 y por seguros para el mismo crédito \$459.

Estas notas a los Estados Financieros han sido elaboradas con los datos encontrados en los libros de contabilidad siendo responsable por la adecuada preparación y presentación de los mismo y de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Nota 19: Impuesto sobre la Renta RTE.

Después de realizar una conciliación contable vs fiscal se determinó gastos no procedentes por valor de \$34.448, por los cuales se realizó el cálculo sobre este valor de un impuesto que, según la norma, se aplica el 20%, por lo cual se determina un impuesto por valor de \$6.890, valor a pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el momento de presentar, declarar y pagar el impuesto en el 2022.

Nota 20: Aprobación de Estados Financieros.

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo Superior el día miércoles 23 de marzo de 2022, por lo tanto, a partir de esta fecha queda autorizada su publicación.

MONICA SOLARTE ERAZO

Contadora

T.P. 124926 - T



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Consejo Superior

FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR "UNICATOLICA DEL SUR"

Diócesis de Pasto

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Fundación Unicatolica del Sur, los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas revelaciones que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

MI responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría reglamentadas en el decreto 2420 de 2015. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros.

En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PEX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Unicatolica del Sur al 31 de diciembre de 2020 y 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Requiere atención especial sin considerarlo una salvedad, el resultado del ejercicio nos muestra por primera vez desde la fundación de la Universidad un excedente y en consecuencia se debe observar de manera responsable y rigurosa la reinversión en el objeto social de la Institución.

Hipótesis de Negocio en marcha

La Rectora de la Fundación Unicatolica del Sur ha expresado que una vez evaluados los factores financieros, operativos y legales, proyectándose al menos 12 meses considera que:

Una vez verificadas las afirmaciones reconozco que están dentro de los parámetros analíticos correctos y comparto sus expresiones, así como comparto el optimismo para salir adelante con las metas señaladas en el informe de gestión por parte de la rectoría

Otras cuestiones

No existe un riesgo significativo o importante que impida el normal desarrollo y funcionamiento,

1. En cuanto a su objeto social, la Fundación cuenta con un flujo de efectivo para el cumplimiento de sus compromisos financieros, laborales, operativos y contractuales próximos a vencer, además cuenta con el apoyo de la Diócesis de Pasto y de otras entidades diocesanas.
2. La Fundación ha mejorado su capacidad de acceder a préstamos bancarios, sin embargo, para grandes cuantías en el corto plazo requiere el respaldo financiero de la Diócesis de Pasto.
3. Los insumos para la prestación del servicio se encuentran en niveles óptimos

Consideración de disposiciones legales

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2021:
 - a. La contabilidad de la Fundación Universitaria Católica del Sur ha sido llevada conforme a las normas legales y al marco contable correspondiente a las NIIF para el grupo 2, teniendo en cuenta que el número de trabajadores es menor a 200 y sus activos son inferiores a 30.000 SMLMV (\$30.000.000.000 para 2022)





- b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consejo Superior.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones del Ministerio de Educación relacionadas con la presentación de informes
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración, el cual incluye la constancia por parte de esta, sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de que trata la ley 1676 de 2013.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular a la relativa a los afiliados y al ingreso base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación Universitaria Católica del Sur no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- g. Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.
 - En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (anexo 4), apliqué los principios contenidos en las NIAS para realizar mi evaluación.
 - Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
Estatutos de la entidad.
Actas Consejo Superior.
Otra documentación relevante.

- Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.
- El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales externas e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.





- Se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones del Consejo Superior, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Consejo Superior en todos los aspectos importantes y respecto del control considero que es susceptible de mejorar los procesos existentes y documentarlos debidamente.

La Fundación Universitaria Católica del Sur deberá dar cumplimiento a más tardar el 30 de marzo de 2022, al artículo 1.6.1.13.2.25. inmerso en el inciso 3 del artículo 354-5 del Estatuto Tributario respecto de la Actualización del Régimen Tributario Especial para garantizar la permanencia en el régimen tributario especial, mediante el proceso de actualización de información, al que tienen derecho las entidades sin ánimo de lucro de conformidad con el Estatuto Tributario.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fundación y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Atentamente,

JAIRO AUGUSTO DIAZ VELA

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No.72 879 - T

San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2022

DIRECCION: Calle 11 A # 32 - 18, número de celular, 312 767 3673

**ACTA DE CONSEJO**

CÓDIGO: F-GJR003

VERSIÓN: 01

FECHA: 22-09-2021

Página 1 de 4

Consejo:			Superior		
Acta No.	002	Fecha:	23/03/2022	Lugar:	Auditorio Unicatólica del Sur
Hora de inicio:	2.30pm		Hora de finalización:	5.07PM	

PERSONAS CITADAS**MIEMBROS**

Nombres y Apellidos	Rol en el Consejo	Presente	Ausente	Justificación
Mons. Juan Carlos Cárdenas Toro	Miembro ordinario Gran Canciller	X		
Jaime Alberto Cabrera Arcos	Miembro ordinario Representante del presbiterio Diocesano	X		
Padre Luis German Rosero Arce	Miembro ordinario	X		
Gerardo León Guerrero	Miembro ordinario		X	
Enma Guerra Nieto	Miembro ordinario Sector productivo	X		
Julio Enrique Prado Bolaños	Miembro Honorario		X	
Doris Lucia Sarasty Rodríguez	Miembro Adherente	X		
Sonia María Gómez Erazo	Rectora	X		

SECRETARIO GENERAL

Nombres y Apellidos	Rol	Presente	Ausente	Justificación
Darwin Herrera B.	Secretario General	X		

INVITADOS

Nombres y Apellidos	Cargo	Presente	Ausente	Justificación
María Camila Vela F.	Coordinadora TH	X		
Víctor Iván Acosta	Vic. Administrativo y Financiero	X		
Jairo Díaz Vela	Revisor Fiscal	X		
María Antonia Cabrera	Asesora SIAC y PDI	X		
Ernesto Ruiz	Asesor OASIC	X		
Mónica Solarte	Coordinadora Contable y Financiera	X		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Directora SIAC	Directora SIAC	Directora SIAC



ACTA DE CONSEJO

CÓDIGO: F-GJR003

VERSIÓN: 01

FECHA: 22-09-2021

Página 2 de 4

Jamer Bravo	Vic. de Proyección Social e Internacionalización	X		
Alexander Ortega	Vic. Académico y de Extensión	X		
Nancy Cabrera	Vic. de Innovación Creación Artística y Cultural	X		

ORDEN DEL DÍA

Tema	Responsable
1) Saludo de bienvenida y Oración.	Mons. Juan Carlos
2) Llamado a lista y verificación del Quórum	Darwin Herrera
3) Lectura y aprobación del orden del día	Darwin Herrera
4) Lectura y aprobación del acta anterior	Darwin Herrera
5) Presentación de los Estados Financieros 2021	Víctor Iván Acosta
6) Presentación Informe de Gestión 2021	Sonia María Gómez
7) Dictamen de Revisoría Fiscal	Jairo Díaz
8) Aprobación Informe de Gestión 2021	Consejo Superior
9) Aprobación de los Estados Financieros 2021	Consejo Superior
10) Determinación de la destinación de excedentes	Jairo Díaz – Consejo Superior

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Oración y saludo de bienvenida

Mons. Juan Carlos Realiza saludo de bienvenida y oración.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Se realiza verificación del quorum encontrando existente el mismo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y se lo pone en consideración, se efectúan las modificaciones que se plasman en el apartado precedente, siendo aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

Elaborado por: Directora SIAC	Revisado por: Directora SIAC	Aprobado por: Directora SIAC
---	--	--



ACTA DE CONSEJO

CÓDIGO: F-GJR003

VERSIÓN: 01

FECHA: 22-09-2021

Página 3 de 4

Se recuerda que el acta fue remitida a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Superior. Se pone en consideración y es aprobada por unanimidad.

5. Presentación de los Estados Financieros 2021

La Rectora Doctora Sonia María Gómez da la bienvenida a los presentes y cede la palabra a Mónica Solarte para la presentación de Estados Financieros.

Toma la palabra Mónica Solarte quien procede a presentar estados Financieros a diciembre 2021, manifiesta que los mismos han sido realizados de acuerdo a la normatividad legal en la materia.

Se anexan a la presente acta:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

Existiendo excedentes, se señala que deberán ser reinvertidos.

6. Presentación del Informe de Gestión 2021

La doctora Sonia María Gómez procede a exponer el Informe de Gestión 2021 mismo que se anexa a la presente acta.

Se efectúan felicitaciones, se resalta la labor y se presenta sugerencia por parte del Consejo Superior (alinear los planes de acción con la misión y visión institucional).

7. Dictamen de Revisoría Fiscal

Procede el Doctor Jairo Diaz a dar lectura al dictamen respectivo, mismo que se anexan a la presente acta.

8. Aprobación Informe de Gestión 2021

Se pone en consideración el Informe de Gestión 2021 y se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación de los Estados Financieros 2021

Se pone en consideración los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

10. Determinación de la destinación de excedentes.

Se define de forma unánime la reinversión de los excedentes operacionales en el objeto social de la institución.

Elaborado por: Directora SIAC	Revisado por: Directora SIAC	Aprobado por: Directora SIAC
---	--	--



ACTA DE CONSEJO

CÓDIGO: F-GJR003

VERSIÓN: 01

FECHA: 22-09-2021

Página 4 de 4

--

Compromisos y tareas	Responsable	Fecha de Ejecución			Observaciones
		Día	Mes	Año	

ANEXOS	
Número	Nombre
1	Informe de Gestión 2021
2	Estados Financieros
3	Notas a los Estados Financieros
4	Presentación Estados Financieros

Próxima reunión:	Fecha	Día	Mes	Año	Hora:	

Responsable elaboración del acta:	Firma:	Día	Mes	Año
Darwin Herrera		23	03	2022

ACEPTACIÓN DEL ACTA

Nombres y Apellidos	Rol o Cargo	Firma
Mons. Juan Carlos Cárdenas	Gran Canciller	
Darwin Herrera Benavides	Secretario General	

Elaborado por: Directora SIAC	Revisado por: Directora SIAC	Aprobado por: Directora SIAC
----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1625/2016, ART. 1.2.1.5.1.27, EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR NIT 900.901.398 -7

CERTIFICA

Que, en Consejo Superior del día miércoles 23 de marzo del año en curso, la dirección administrativa ha presentado para la aprobación del Honorable Consejo Superior, los Estados Financieros del año 2021, bajo las normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF), con sus respectivas revelaciones, proponiendo, además, invertir los excedentes.

Que el valor de los excedentes del año 2021 por \$166.077.661, los cuales serán reinvertidos durante el año 2022 en la actividad meritoria, distribuidos de la siguiente manera:

REINVERSION DE EXCEDENTES AÑO 2021	
DETALLE	VALOR
Infraestructura Biblioteca	50.000.000
Mobiliario Cafeteria	15.700.000
Equipos de video y red de datos	76.781.500
Equipos de computo	23.596.161
TOTAL	166.077.661

Se firma en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022.


SONIA MARÍA GOMEZ ERAZO

CC N° 38.737.627

Representante Legal

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

NIT 900.901.398 - 7

 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

 PBX (2) 731 3420
 Cel. 314 778 3658

 correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto